



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 14 de noviembre de 2018

RES. DECECO Nº 1085/18

Expte. Nº 6916/18

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Directivos Mariana Tapia y Fernando Fernández, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de la **Conferencia sobre "Avances y Retrocesos de la Economía Argentina"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada conferencia se llevará a cabo el día 16 de noviembre del año 2018, a horas 18:00 en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad está promovida por los Consejeros Estudiantiles en forma conjunta con el Instituto de Pensamiento y Formación Moisés Lebensohn y estará a cargo del Lic. Martín Lousteau, Economista, Ex Embajador Argentino en EEUU y actual Diputado de la Nación Argentina, de quién se adjunta Curriculum Abreviado a fs.3.

Que a fs. 4 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

Que el propósito de esta convocatoria es generar un ámbito de análisis y reflexión sobre la coyuntura de la economía de la Argentina, la incidencia de los diferentes factores y los desafíos que se le presentan al país en términos de lograr equilibrio fiscal, desarrollo, crecimiento y bienestar.

Que la reunión tendrá programada una exposición del panelista invitado y de manera posterior la concreción de preguntas por parte de los estudiantes presentes.

Que el evento está enmarcado en las acciones de capacitación académica que se vienen desarrollando en nuestra facultad con el objeto de realizar un sustantivo aporte a la formación de los estudiantes, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

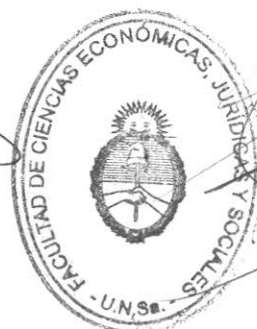
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de la **Conferencia sobre "Avances y Retrocesos de la Economía Argentina"** a realizarse el día 16 de noviembre del año 2018, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

M.R.P.

Dra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
con. Jur. y Soc. - UNSa